



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	Enero 24 de 2017	ID y CC
AUTOR(ES):	ANA BEATRIZ AGUDELO VÉLEZ	
	NICOLÁS RAMÍREZ DÍAZ	
TÍTULO:	Fotografía en Medellín: Familiar, De Moda y Publicitaria, Relaciones E Influencias	
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño	
PROGRAMA:	Diseño Industrial	
ASESOR O DIRECTOR	Margarita María Cruz Amaya	CC
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Margarita María Cruz Amaya	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Alejandra Ramírez Blanco	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		



 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	<b>REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b> Ficha descriptiva contenidos
	Escuela: Arquitectura y Diseño
	Facultad: Diseño Industrial

Título del producto:	Fotografía En Medellín: Familiar, De Moda Y Publicitaria, Relaciones E Influencias.
Tipo de producto:	Monografía, Trabajo de investigación de la línea de las dinámicas de la cultura material.
Autor*:	Ana Beatriz Agudelo Vélez 000204782 Nicolás Ramírez Díaz 000231548
Coautores*:	Asesora, Sandra Marcela Vélez Granda Asesor, Juan David Jaramillo Flores
Contenido publicado en:	N/A
Nombre del archivo digital*:	
Fecha de creación del producto*:	2016
Resumen:	<p>Medellín ha sido una ciudad fundamental para el desarrollo de la fotografía en el país, por ser la ciudad donde llegó desde Europa, y donde se popularizó esta práctica, la misma que ha servido para documentar hechos y cambios importantes que se han dado en la ciudad sobre todo desde el año de 1970. La fotografía es una práctica que ha servido para documentar un momento, un documento fiel y realista que muestra de una manera explícita el instante registrado, una herramienta gráfica de gran ayuda para saber cómo eran algunos aspectos de la vida tiempo atrás, las personas, las prácticas sociales más comunes, los lugares y los objetos que allí estaban, entre otros, tal y como se evidencia en la fotografía familiar. La fotografía también expone una realidad construida cuando se pretende mostrar parámetros de conducta tanto de tenencia de materialidades como de presencia, esta fotografía publicitaria y de moda respectivamente, llega a una gran cantidad de personas que son influenciadas o no por medios de comunicación tales como las revistas.</p> <p>Aquí se pretende explicar la relación que existe entre la fotografía familiar, publicitaria y de moda, es decir la relación entre la realidad y la realidad construida, en ambos sentidos.</p>
Palabras claves:	Fotografía, Familiar, Moda, Publicitaria, Práctica, Técnica



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Ana Beatriz Agudelo Vélez, mayor de edad, vecino del municipio de Envigado e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1 037 633 088 de Envigado, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada Fotografía en Medellín: Familiar, de Moda y Publicitaria, Relaciones e Influencias, por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Fotografía en Medellín: Familiar, de Moda y Publicitaria, Relaciones e Influencias, que es entregada en el siguiente formato: .....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín a los DIECISIETE (17) días del mes de Noviembre del año 2016.

Firma: *Ana Beatriz Agudelo Vélez*  
Nombre: Ana Beatriz Agudelo Vélez  
Documento de identidad: 1 037 633 088  
Dirección: Carra 27G #36 D sur 25  
Teléfono: 3319272  
Correo electrónico: [anab.agudelov@upb.edu.co](mailto:anab.agudelov@upb.edu.co)

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Nicolás Ramírez Díaz, mayor de edad, vecino del municipio de Envigado e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1 037 619 181 de Envigado, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada Fotografía en Medellín: Familiar, de Moda y Publicitaria, Relaciones e Influencias, por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Fotografía en Medellín: Familiar, de Moda y Publicitaria, Relaciones e Influencias, que es entregada en el siguiente formato: .....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín a los DIECISIETE (17) días del mes de Noviembre del año 2016.

Firma:

Nombre: Nicolás Ramírez Díaz

Documento de identidad: 1 037 619 181

Dirección: Carrera 50 c # 65 - 39

Teléfono: 2638570

Correo electrónico: nicolas.ramirez@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe:

